Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CEDILLO DEL CONDADO

Anuncio de 15 de enero de 2014, del Ayuntamiento de Cedillo del Condado (Toledo), sobre información pública de la solicitud de licencia de actividad de modificación de instalaciones sin cambio de capacidades con sustitución de dos naves por una nueva para adaptación a normativa de Bienestar Social.

Solicitada por Granja Avícola El Angel, S.L., licencia para la actividad indicada en Polígono 9, Parcelas 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98 y 100 clasificada como molesta, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a cualquier persona interesada que se abre el período de información pública del expediente de solicitud de licencia y la apertura de plazo de presentación de alegaciones, haciendo constar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento de Cedillo del Condado, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, dándose por notificados a todos los efectos, significándoles que tiene un plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a notificación, para alegar lo que consideren oportuno.

Cedillo del Condado 15 de enero de 2014.- El Alcalde, Luís Andrés Martín Carrasco.

N.º I.-478